



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2002-0079

Secretaría, dé cumplimiento a la orden impartida en auto anterior.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>10/09/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>101</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP